



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TALLERES DE FONTANERÍA PARA EL DISTRITO DE RIEGO DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBÁ – LOS MONOS EN EL MUNICIPIO DE SAPUYES DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Se realiza la cordial invitación a todas las personas interesadas en participar de los términos de referencia para la contratación de talleres para fontanería y operatividad de sistemas de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos en el municipio de Sapuyes.

TALLERES	PERFIL PROFESIONAL	N° TALLERES	SEDE O LUGAR DE TRABAJO
Fontanería del sistema de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos en el municipio de Sapuyes	Profesional o Técnico en fontanería –	6	Departamento de Nariño municipio de Sapuyes

Las personas interesadas en esta convocatoria deben enviar su propuesta y hoja de vida debidamente diligenciada y firmada en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico dmarambalosmonos@gmail.com, con copia a los correos utt.pasto@adr.gov.co de la UTT10 ADR, y al correo luis.molano@un.org, indicando el nombre de los talleres al cual están aplicando

Fecha de apertura: 20 de septiembre de 2024 **Hora de apertura:** 8 am

Fecha de cierre: 27 de septiembre de 2024 **Hora de cierre:** 4:00 pm

Únicamente se contactarán para los procesos de selección aquellas propuestas cuyas hojas de vida cumplan con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Los términos de referencia se podrán bajar de las páginas web: <https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/>; <https://distritoMarambalosmonos.com/#inicio>

Atentamente

CLEMENTE EFRAÍN PANTOJA DIAZ–
REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE
ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBÁ – LOS MONOS
FIRMADO EN ORIGINAL



ANTECEDENTES.

El presente proyecto es cofinanciado por la Agencia de Desarrollo Rural, mediante resolución 802 de 2022, orientado a rehabilitar y mantener en óptimo funcionamiento el Distrito de Riego de pequeña escala ASOMARAMBÁ de propiedad de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos, con el objetivo de suministrar el servicio de agua para riego a predios pertenecientes a 83 beneficiarios de las veredas Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes- Nariño.

El Distrito de Riego beneficiará los procesos de producción de productos como la papa y leche, con lo cual se espera mejorar los ingresos y la calidad de vida de las familias beneficiarias.

Este es un proyecto estratégico nacional, enmarcado en la regionalización de recursos definida en el Acuerdo No. 005 de 2019 así: Proyectos Estratégicos Nacionales: son las iniciativas de corto, mediano y largo plazo priorizadas por el Gobierno Nacional, que articulan el concurso de actores públicos y privados, que tienen un impacto en el desarrollo agropecuario y rural del país y coadyuvan a su crecimiento económico y social.

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR y UNODC suscribieron el Convenio de Cooperación Internacional No 289 de 2018, mediante el cual establecieron una alianza para fortalecer las capacidades territoriales y la articulación nación – territorio, mediante acciones que buscan la inclusión productiva y la generación de ingresos de las comunidades rurales más vulnerables, a través de la implementación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural.

En el marco del Convenio de Cooperación Internacional No 289 de 2018, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC y la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos suscribieron el Memorando de Acuerdo – 432 de 2023 cuyo objeto es *“Promover el Desarrollo Alternativo a través de ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBÁ - LOS MONOS para el fortalecimiento de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial, a través de la asistencia técnica, productiva, socioempresarial y ambiental, la adquisición de bienes agropecuarios, la adecuación a todo costo del distrito de riego de LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBÁ - LOS MONOS en el municipio de Sapuyes del departamento de Nariño, así como la asistencia técnica especializada para el funcionamiento de la red de conducción de agua del distrito de riego, con el fin de fortalecer las capacidades operativas del sistema y productivas de las poblaciones rurales enfocado hacia el desarrollo de agro negocios rentables y competitivos”*.

Es obligación de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad, tal como se indica a continuación: Contratar con el proponente que presente la mejor propuesta o que de acuerdo con las cotizaciones realizadas sea la mejor opción para realizar la asistencia técnica especializada para la capacitación en fontanería sobre la red de conducción de agua del distrito de riego de LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL DISTRITO DE ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MARAMBÁ - LOS MONOS, lo cual contribuirá al fortalecimiento de los asociados en el manejo y operatividad del distrito de riego.

ASOMARAMBÁ – NIT: 901181562-1

Sitio web: <https://distritomarambalosmonos.com/>

Correo: dmarambalosmonos@gmail.com – representantel@asomaramba.com

Teléfono: (+57) 3186054474 – (+57)3186054474

Vereda Marambá / Corregimiento de Los Monos, Sapúyes, Nariño



TERMINOS DE REFERENCIA

TALLERES: Fontanería del sistema de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos en el municipio de Sapuyes

PERFIL: Profesional o Técnico en fontanería

N° TALLERES: Seis (6): dos (2) talleres mensuales

LUGAR: Veredas Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes-Nariño.

VALOR DEL CONTRATO: Seis millones de pesos (\$6.000.000)

N°	Taller	Perfil	Perfil – Requisitos mínimos
1	Fontanería del sistema de riego de la Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá – Los Monos en el municipio de Sapuyes	Profesional o Técnico en fontanería	Experiencia mínima de dos (2) años como fontanero en operación y mantenimiento de distritos de riego. Experiencia mínima certificada de dos (2) años en trabajo con comunidades rurales. Experiencia en fortalecimiento de organizaciones de pequeños productores

ACTIVIDADES

1. Elaborar el plan de talleres de capacitación en manejo técnico, ambiental, sanitario, operación y mantenimiento del distrito de riego con el correspondiente cronograma y socializarlo con la Junta de ASOMARAMBÁ para la aprobación respectiva.
2. Desarrollar los talleres de capacitación con la asociación en las veredas veredas Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes- Nariño.
3. Elaborar el documento manual de manejo técnico, sanitario, operación y mantenimiento del Distrito de Riego de ASOMARAMBÁ junto con los protocolos, formatos, modelos de registros y diagramas de flujo necesarios para las actividades operativas y administrativas.
4. Elaborar el documento Plan de Acción Ambiental del Distrito de Riego de ASOMARAMBÁ
5. Llevar el registro de los talleres y la asistencia a los mismos.
6. Asegurar la calidad de los talleres, así como el cumplimiento de la programación, logro oportuno de las metas previstas y adopción de las previsiones necesarias para el cumplimiento de los talleres.
7. Elaborar informes del desarrollo de los talleres realizados en los tiempos aprobados en el cronograma y presentarlos al Comité Técnico Local para la aprobación correspondiente.

ASOMARAMBÁ – NIT: 901181562-1

Sitio web: <https://distritoMarambalosmonos.com/>

Correo: dmarambalosmonos@gmail.com – representantel@asomaramba.com

Teléfono: (+57) 3186054474 – (+57)3186054474

Vereda Marambá / Corregimiento de Los Monos, Sapúyes, Nariño



PRODUCTOS

1. Documento manual de manejo técnico, sanitario, operación y mantenimiento del Distrito de Riego de ASOMARAMBÁ junto con los protocolos, formatos, modelos de registros y diagramas de flujo necesarios para las actividades operativas y administrativas
2. Documento Plan de Acción Ambiental del Distrito de Riego de ASOMARAMBÁ
3. Seis (6) informes de los talleres realizados (uno por cada taller)

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Las personas interesadas en esta convocatoria deben enviar: la propuesta técnica y económica detallada de los talleres a realizar; la hoja de vida actualizada, diligenciada y firmada por el proponente, en formato PDF y con los respectivos soportes de estudios y de experiencia solicitada, a la siguiente dirección de correo electrónico: dmarambalosmonos@gmail.com de la Asociación ASOMARAMBÁ con copia a los correos utt.pasto@adr.gov.co de la UTT10 ADR, y al correo luis.molano@un.org, indicando el nombre de los talleres al cual están aplicando.

ESPECIFICACIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN.

Informes: El/la contratista deberá entregar un informe por cada taller realizado en el formato definido por la asociación ASOMARAMBÁ que dé cuenta de los avances y logros obtenidos con la realización de cada taller. El informe debe adjuntar evidencias tales como registros fotográficos, listados de asistencia y actas que validen el cumplimiento de la jornada realizada.

Término de vigencia del contrato: El término de vigencia iniciará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. Se deberá realizar, máximo dos talleres por mes.

Lugar de ejecución: El lugar de ejecución del contrato será en las veredas Los Monos, Marambá, Cuarris, Sapuyes, La Campana, del municipio de Sapuyes- Nariño.

Supervisión. Con el objeto de verificar el cumplimiento del contrato, la supervisión será ejercida por la asociación ASOMARAMBÁ

Criterios de evaluación: Se asignará la contratación al candidato que cumpla con los requisitos solicitados por la convocatoria y después de haber llevado a cabo, la evaluación de la hoja de vida, propuesta técnica y económica.

- Se debe tener en cuenta que las certificaciones serán aceptadas con documentos soporte que permitirán realizar la validación de la formación profesional de los postulantes en donde se incluya nombre y lugar de la institución que la expide, fecha y aprobación del certificado.
- Se debe tener en cuenta que las experiencias laborales presentadas deben contener nombre de la empresa contratante, ciudad, cargo, periodo de empleo, firma y cedula de quien firma el documento.
- Todos los soportes presentados deberán estar legibles y debidamente firmados

Criterios de desempate: Los criterios de desempate son los siguientes.



En caso de empate, se escogerá el oferente que allegó su propuesta con mayor anticipación. De persistir el empate se utilizará cualquier método aleatorio

La experiencia mínima y/o aquella que otorga evaluación, sólo se podrá acreditar a través de certificaciones y/o contratos, en consecuencia, las mismas deberán contener la información necesaria que permita al Comité evaluar el tiempo, objeto, experiencia y funciones desempeñadas.

Los documentos adicionales que deben adjuntar los proponentes son:

- Copia de la libreta militar, siempre que el proponente sea hombre menor de 50 años.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de cedula de ciudadanía
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes Fiscales
- Antecedentes Judiciales
- Antecedentes de medidas correctivas

Causales de rechazo: la asociación ASOMARAMBÁ rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- a) En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se identifique documentación poco legible.
- b) Cuando se entregue extemporáneamente la propuesta o en sitio diferente a los indicados en este documento.
- c) Cuando la asociación ASOMARAMBÁ encuentre inexactitud en la propuesta que impida la selección objetiva.
- d) Cuando la asociación ASOMARAMBÁ identifique falsedad en la documentación presentada.

Inquietudes

Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas al siguiente correo electrónico dmarambalosmonos@gmail.com, con copia a los correos utt.pasto@adr.gov.co; luis.molano@un.org.

Las inquietudes u observaciones a los términos de referencia serán recibidas hasta el día 24 de septiembre de 2024 a las 4 pm y serán respondidas hasta el 25 de septiembre de 2024.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Fecha de apertura del proceso	20 de septiembre de 2024 Hora de apertura: 8 am
Fecha de cierre	Fecha de cierre: 27 de septiembre de 2024. Hora de cierre: 4:00 pm
Link de los términos de referencia	https://www.adr.gov.co/inicio/terminos-de-referencia/terminos-de-referencia-utt-10/ https://distritoMarambalosmonos.com/#inicio

ASOMARAMBÁ – NIT: 901181562-1

Sitio web: <https://distritoMarambalosmonos.com/>

Correo: dmarambalosmonos@gmail.com – representantel@asomaramba.com

Teléfono: (+57) 3186054474 – (+57)3186054474

Vereda Marambá / Corregimiento de Los Monos, Sapúyes, Nariño



Correos para enviar las hojas de vida y propuestas	Las personas interesadas en esta convocatoria deben enviar la hoja de vida y propuesta firmada en formato PDF, a la siguiente dirección de correo electrónico dmarambalosmonos@gmail.com con copia a los correos utt.pasto@adr.gov.co de la UTT10 ADR, y al correo luis.molano@un.org , indicando el nombre de la convocatoria.
Fecha para preguntas y aclaraciones	Hasta el 24 de septiembre de 2024, a las 4:00 pm Todo tipo de preguntas, dudas, inquietudes y/o consultas podrán ser dirigidas al siguiente correo electrónico dmarambalosmonos@gmail.com , con copia a los correos utt.pasto@adr.gov.co ; luis.molano@un.org
Fecha para respuestas a las preguntas y aclaraciones	Hasta el 25 de septiembre de 2024
Fecha, hora y lugar de elaboración de acta de recepción	Hora: 4:30 pm Fecha: 27 de septiembre de 2024 Lugar: Virtual

Atentamente

CLEMENTE EFRAÍN PANTOJA DIAZ

Representante legal Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Marambá-
Los Monos